



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.674.- I

MAT: Aprueba liquidaciones finales de Contratos Servicio de transporte escolar.

Laja, 14 de junio de 2013.-

VISTOS:

1. Liquidación Final de contrato por Servicio de transporte escolar para alumnos de las escuelas D-1229, E-980, Liceo A-66, y D-975, desde sector Diuquin de la comuna de Laja, entre la Municipalidad de Laja y don Edgardo Magdiel González Herrera, de fecha 14 de junio de 2013,
2. Liquidación Final de contrato por Servicio de traslado de niños y niñas de jardines infantiles Arcoiris, Mis Dulces Pasos y Rayito de Sol, entre la Municipalidad de Laja y don Edgardo Magdiel González Herrera, de fecha 14 de junio de 2013,
3. Carta enviada por don Edgardo Magdiel González Herrera, en la cual solicita devolución de garantías de Fiel Cumplimiento del Contrato.
4. D.A. N°1615 de fecha 18/05/2013 que aprueba contrato de prestación de servicio de transporte escolar.
5. D.A. N°1614 de fecha 18/05/2013 que aprueba contrato de prestación de servicio de transporte escolar.
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** las liquidaciones finales de contratos ambas de fecha 14 de junio de 2013, suscritas entre la Municipalidad de Laja, y don Edgardo Magdiel González Herrera que se indican:
 - Servicio de transporte escolar para alumnos de las escuelas D-1229, E-980, Liceo A-66, y D-975, desde sector Diuquin de la comuna de Laja.
 - Servicio de traslado de niños y niñas de jardines infantiles Arcoiris, Mis Dulces Pasos y Rayito de Sol, entre la Municipalidad de Laja y don Edgardo Magdiel González Herrera.
- 2.- **AUTORIZASE**, la devolución de las Boletas de Garantía que caucionaron el Fiel Cumplimiento del Contrato, según se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	MONTO
Edgardo Magdiel González Herrera	[REDACTED]	Estado	5566151	\$59.400.-
			5565718	\$59.400.-
			5565719	\$88.000.-

- 3.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓